

ORGANICLIFE S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Los Ceibos, calle segunda, numero 128 y Av. Principal, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ORGANICLIFE S.A.: El Sr. Sergio Eastman Baquerizo, como propietario de 240 acciones; el Sr. Juan Gomez Estrada, como propietario de 240 acciones; la Sra. Maria Cecilia Vilaseca De Prati de Florido, como propietaria de 80 acciones; el Sr. Sebastian Florido Vilaseca, como propietario de 240 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 800.00 y está dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2016. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Juan Gomez Estrada y actúa como secretario el señor Sergio Eastman Baquerizo, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Informar Perdida del Ejercicio de CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO 47/100 (US\$ 4,044.47) Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 10h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin

modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta

ORGANICLIFE S.A.

-

2



Juan Gomez Estrada
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sergio Eastman Baquerizo.
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sergio Eastman Baquerizo
ACCIONISTA



Maria Cecilia Vilaseca De Prati de Florido
ACCIONISTA



Juan Gomez Estrada
ACCIONISTA



Sebastian Florido Vilaseca
ACCIONISTA

ORGANICLIFE S.A.

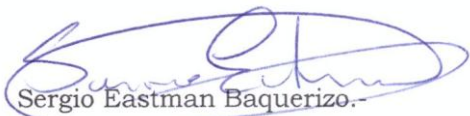
GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Los Ceibos, calle segunda, numero 128 y Av. Principal, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ORGANICLIFE S.A.: El Sr. Sergio Eastman Baquerizo, como propietario de 240 acciones; el Sr. Juan Gomez Estrada, como propietario de 240 acciones; la Sra. Maria Cecilia Vilaseca De Prati de Florido, como propietaria de 80 acciones; el Sr. Sebastian Florido Vilaseca, como propietario de 240 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 800.00 y está dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2016. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Juan Gomez Estrada y actúa como secretario el señor Sergio Eastman Baquerizo, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Informar Perdida del Ejercicio de CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO 47/100 (US\$ 4,044.47) Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin

modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.; f) Juan Gomez Estrada PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Sergio Eastman Baquerizo SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Sr. Juan Gomez Estrada; f) Sr. Sergio Eastman Baquerizo; f) Sra. Ma. Cecilia Vilaseca De Prati de Florido; f) Sebastian Florido Vilaseca.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 17 de marzo del 2017.-----


Sergio Eastman Baquerizo.-
SECRETARIO DE LA JUNTA

ORGANICLIFE S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017.

A C C I O N I S T A S	ACCIONES	VOTOS	VALOR US\$	%
Juan Gomez Estrada	240	240	240	30
Sergio Eastman Baquerizo	240	240	240	30
Ma. Cecilia Vilaseca De Prati de Florido	80	80	80	10
Sebastian Florido Vilaseca	240	240	240	30
	800	800	800.00	100.00

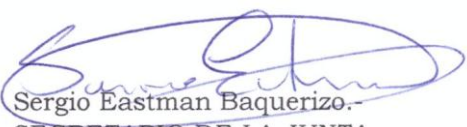
Capital Autorizado: US\$ 1,600.00.

Capital Suscrito : US\$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas,
de valor nominal de US\$ 1.00 cada una

Capital Pagado : US\$ 800.00.

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha.-
Guayaquil, 17 de marzo del 2017.


Juan Gomez Estrada
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sergio Eastman Baquerizo.-
SECRETARIO DE LA JUNTA